

**Consultoría para el levantamiento y análisis de brecha de países de América Latina y El Caribe (ALC) en protocolos de despliegue y retorno de personal y recursos para la ayuda mutua en el combate de Incendios Forestales**

**Términos de Referencia**

**1. Antecedentes**

- 1.1. Los incendios forestales (IIFF) y el cambio climático están estrechamente relacionados y se refuerzan mutuamente de forma negativa. Las condiciones más secas y calurosas, aumentan la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, que estos se propaguen de manera más rápida y que se produzcan en áreas que antes no eran propensas a estos. Es así como los IIFF han aumentado tanto en intensidad y cobertura geográfica en los ecosistemas de ALC, incrementando los daños y pérdidas económicas, así como impactos en el medio ambiente, en la salud de las personas, en la disponibilidad y calidad de las fuentes de agua y en la capacidad de captura de CO<sub>2</sub>. Se ha estimado que los incendios forestales ocurridos en el mundo el año 2021, emitieron 1,800 millones de toneladas de carbono, que corresponde aproximadamente al 6% de las emisiones anuales mundiales totales de CO<sub>2</sub>.
- 1.2. La Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) estimó para el período 2009-2019 que 33 millones de hectáreas, en promedio, fueron afectadas anualmente por los incendios forestales en América Latina. Por otra parte, el “Centre for Research on the Epidemiology of Disasters”, reporta que entre 1970 y 2022, América Latina y el Caribe (ALC) experimentaron, a causa de incendios forestales, pérdidas superiores a los US\$ 3,600 millones, 10.8 millones de personas afectadas y 206 víctimas.
- 1.3. La gestión de riesgos de incendios forestales requiere tanto de acciones que permitan comprender mejor esta amenaza, planificar medidas que reduzcan estos riesgos, así como realizar inversiones, contar con sistemas, planificar acciones de preparativos que aseguren una gestión eficiente del incendio forestal una vez ocurrido, combatiéndolo y controlándolo, para posteriormente restaurar los ecosistemas afectados. Ante esto y entendiendo que no es posible evitar completamente el riesgo de incendios forestales y se debe convivir con su riesgo residual, existen diversas maneras de gestionar el riesgo de incendios forestales, donde la colaboración entre países de ALC es crucial para aprovechar de los modelos de gobernanza, políticas públicas, sistemas de información, recursos y capacidades con que cuentan los diferentes países.
- 1.4. Existen actualmente iniciativas tales como el Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC), donde algunos de los países que son miembros del GEFF-LAC también participan de la Red Amazónica de Manejo Integral del Fuego (RAMIF) la cual se encuentra inserta en el quehacer de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).
- 1.5. El GEFF-LAC es una red de representantes nacionales en apoyo de la gestión integral del fuego en LAC, que incluye el establecimiento de actividades de colaboración entre los países de LAC y con la Unión Europea, Organizaciones Internacionales y, en particular aquellas relacionadas con el Sistema Global de Información sobre Incendios

(Global Wildfire Information System – GWIS) y otros sistemas de información sobre incendios. Para lo anterior, se han establecido diferentes grupos de trabajo al interior del GEF LAC, donde se destaca el Grupo 4 de GEF LAC - Capacitación operativa de colaboración en la extinción de incendios.

- 1.6. La Cooperación Técnica Regional (RG-T4536) “Fortalecimiento de las alianzas y la cooperación para el apoyo mutuo frente a los incendios forestales en América Latina y el Caribe” en la cual se enmarca esta consultoría busca diseñar y operativizar un mecanismo regional que facilite la ayuda mutua entre los países de América Latina y el Caribe (ALC) para el combate de incendios forestales. Esta consultoría es una actividad fundamental para la gestión diplomática y coordinación intersectorial para el apoyo mutuo en el combate de IIFF en ALC.
- 1.7. El Banco financiará este servicio de consultoría para levantar, identificar y analizar las brechas de países de ALC entorno a la existencia y desarrollo de protocolos de despliegue y retorno de personal y recursos para la ayuda mutua en el combate de IIFF; lo cual será un insumo fundamental para la mejora y diseño futuro de dichos protocolos a nivel de ALC.

## **2. Objetivos de la Consultoría**

2.1 El objetivo de esta consultoría es identificar y describir las brechas existentes en países de ALC con respecto a protocolos de despliegue y retorno de personal y recursos para la ayuda mutua en el combate de IIFF, a través de análisis de información normativa e institucional de países LAC y de entrevistas con actores relevantes.

## **3. Actividades Principales**

3.1 El/la consultor/a (o firma consultora) llevará a cabo las siguientes actividades:

- a) Revisar la documentación previa elaborada para el diseño del componente de “Gestión diplomática y coordinación intersectorial” de esta Cooperación Regional, con principal atención en las actividades de movilización de recursos y protocolos regionales de cooperación en materia de Gestión de Riesgos de Desastres.
- b) Elaborar y ejecutar entrevistas semiestructuradas y/o focus group a actores relevantes de países ALC en movilización de personal y recursos de apoyo al combate de IIFF.
- c) Conectar con países ALC que estén suscritos a acuerdos de ayuda mutua para solicitar información histórica y actualizada sobre los acuerdos e instrumentos de ayuda mutua para el combate de IIFF
- d) Recopilar y analizar información de fuentes oficiales, sobre i) instrumentos usados para acuerdos de ayuda mutua en ALC para el combate de IIFF y ii) protocolos de despliegue y retorno de personal y recursos entregados para ayuda mutua para combate de IIFF (vigentes y no vigentes).
- e) Analizar instrumentos, mecanismos y protocolos de despliegue y retorno de personal y recursos para ayuda mutua para combate de IIFF en países ALC.

- f) Identificar, describir y clasificar las brechas existentes en países ALC en cuanto a protocolos e instrumentos de despliegue y retorno de personal y recursos para ayuda mutua ante el combate de IIFF.
- g) Para la elaboración de los productos que se detallan en el siguiente punto, el/la consultor/a acordará con el equipo BID asociado, el contenido y estructura de estos.

#### 4. Entregables

El/la consultor/a (o firma consultora) entregará los siguientes productos:

- a) **Producto 1:** Informe con la metodología y plan de trabajo para el desarrollo de la presente consultoría.
- b) **Producto 2:** Informe del análisis a nivel de ALC sobre i) instrumentos usados para acuerdos de ayuda mutua para el combate de IIFF y ii) protocolos de despliegue y retorno de personal y recursos para ayuda mutua para combate de IIFF
- c) **Producto 3:** Informe de levantamiento, identificación y clasificación de brechas en países de ALC en cuanto a los instrumentos y protocolos de ayuda mutua previamente analizados.

#### 5. Cronograma de Pagos:

Los pagos del contrato serán una suma global y para efectuarse se requiere de la aprobación del producto por parte del Supervisor BID. El calendario de pagos será el siguiente:

<u>Producto #</u>	<u>Porcentaje de pago</u>	<u>Fecha Estimada de Entrega</u>
Producto 1	15%	10 días después de la firma del contrato
Producto 2	35%	2 semanas después de la entrega del Producto 1
Producto 3	50%	4 semanas después de la entrega del Producto 2

#### 6. Calificaciones

**Educación:** Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental con Maestría o título avanzado de formación equivalente en Gestión de Riesgos de Desastres o Planificación Territorial o Gestión Ambiental.

**Experiencia:** Por lo menos 5 años de experiencia en coordinación de proyectos a nivel de ALC y con conocimiento de combate de IIFF o emergencias.

**Idiomas:** Se requiere dominio de español oral y escrito. Se valorará los conocimientos adicionales de inglés.

#### 7. Características de la Consultoría

- Tipo de contrato: Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- Duración del contrato: 3 meses (25 días efectivos)
- Lugar(es) de trabajo: Consultoría externa
- Supervisión de la consultoría: Claudio Osorio (RND/CCH) [claudioos@iadb.org](mailto:claudioos@iadb.org); Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres, División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgos de Desastres.

**Pagos y Condiciones de Empleo:** La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco.

**Consanguinidad:** Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad.** El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

## Consultoría para el desarrollo de guía para la elaboración de Planes de Continuidad Operativa para el combate de Incendios Forestales

### Términos de Referencia

#### 1. Antecedentes

- 1.1. Los incendios forestales (IIFF) y el cambio climático están estrechamente relacionados y se refuerzan mutuamente de forma negativa. Las condiciones más secas y calurosas, aumentan la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, que estos se propaguen de manera más rápida y que se produzcan en áreas que antes no eran propensas a estos. Es así como los IIFF han aumentado tanto en intensidad y cobertura geográfica en los ecosistemas de ALC, incrementando los daños y pérdidas económicas, así como impactos en el medio ambiente, en la salud de las personas, en la disponibilidad y calidad de las fuentes de agua y en la capacidad de captura de CO<sub>2</sub>. Se ha estimado que los incendios forestales ocurridos en el mundo el año 2021, emitieron 1,800 millones de toneladas de carbono, que corresponde aproximadamente al 6% de las emisiones anuales mundiales totales de CO<sub>2</sub>.
- 1.2. La Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) estimó para el período 2009-2019 que 33 millones de hectáreas, en promedio, fueron afectadas anualmente por los incendios forestales en América Latina. Por otra parte, el “Centre for Research on the Epidemiology of Disasters”, reporta que entre 1970 y 2022, América Latina y el Caribe (ALC) experimentaron, a causa de incendios forestales, pérdidas superiores a los US\$ 3,600 millones, 10.8 millones de personas afectadas y 206 víctimas.
- 1.3. La gestión de riesgos de incendios forestales requiere tanto de acciones que permitan comprender mejor esta amenaza, planificar medidas que reduzcan estos riesgos, así como realizar inversiones, contar con sistemas, planificar acciones de preparativos que aseguren una gestión eficiente del incendio forestal una vez ocurrido, combatiéndolo y controlándolo, para posteriormente restaurar los ecosistemas afectados. Ante esto y entendiendo que no es posible evitar completamente el riesgo de incendios forestales y se debe convivir con su riesgo residual, existen diversas maneras de gestionar el riesgo de incendios forestales, donde la colaboración entre países de ALC es crucial para aprovechar de los modelos de gobernanza, políticas públicas, sistemas de información, recursos y capacidades con que cuentan los diferentes países.
- 1.4. Existen actualmente iniciativas tales como el Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC), donde algunos de los países que son miembros del GEFF-LAC también participan de la Red Amazónica de Manejo Integral del Fuego (RAMIF) la cual se encuentra inserta en el quehacer de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).
- 1.5. El GEFF-LAC es una red de representantes nacionales en apoyo de la gestión integral del fuego en LAC, que incluye el establecimiento de actividades de colaboración entre los países de LAC y con la Unión Europea, Organizaciones Internacionales y, en particular aquellas relacionadas con el Sistema Global de Información sobre Incendios (Global Wildfire Information System – GWIS) y otros sistemas de información sobre

incendios. Para lo anterior, se han establecido diferentes grupos de trabajo al interior del GEF LAC, donde se destaca el Grupo 4 de GEF LAC - Capacitación operativa de colaboración en la extinción de incendios.

- 1.6. La Cooperación Técnica Regional (RG-T4536) “Fortalecimiento de las alianzas y la cooperación para el apoyo mutuo frente a los incendios forestales en América Latina y el Caribe” en la cual se enmarca esta consultoría busca diseñar y operativizar un mecanismo regional que facilite la ayuda mutua entre los países de América Latina y el Caribe (ALC) para el combate de incendios forestales.
- 1.7. El Banco financiará este servicio de consultoría para desarrollar la guía para la elaboración de Planes de Continuidad Operativa (PCO) para el combate de IIFF, y de esta manera apoyar la coordinación interinstitucional e internacional del mecanismo de apoyo mutuo en el combate de incendios forestales a nivel de países de ALC.

## **2. Objetivos de la Consultoría**

2.1 El objetivo de esta consultoría es desarrollar la guía para la elaboración de PCO para el combate de IIFF, la cual debe ser práctica, adaptable y que permita agilizar el proceso de desarrollo de dichos planes.

## **3. Actividades Principales**

3.1 El/la consultor/a (o firma consultora) llevará a cabo las siguientes actividades:

- a) Recopilar, revisar y analizar los Planes de Continuidad Operativa para el combate de IIFF existentes en ALC y países líderes en esta materia (Canadá, EEUU, España, Portugal, entre otros)
- b) Elaborar y realizar entrevistas y focus group con los organismos y actores relevantes en combate de IIFF en ALC y países líderes, para obtener insumos para la elaboración de la guía.
- c) Desarrollar una propuesta de guía para la elaboración de Planes de Continuidad Operativa para el combate de IIFF, que considere las recomendaciones y reflexiones obtenidas durante las entrevistas y focus group. Esta guía debe entregar las bases para que cada Plan de Continuidad Operativa a elaborar cumpla con los siguientes objetivos
  - a. Asegurar eficacia y eficiencia en la gestión de procesos estratégicos, tales como: Análisis y predicción de IIFF; detección y monitoreo; despacho y coordinación de recursos; y combate.
  - b. Asegurar la gestión de los procesos de soporte que optimizan y aseguran el cumplimiento de manera eficaz y eficiente de los procesos estratégicos
  - c. Minimizar el impacto social, ambiental, económico y político que derivan de los IIFF.
- d) Realizar talleres virtuales de presentación y validación de la propuesta de guía para la elaboración de Planes de Continuidad Operativa para el combate de IIFF. Es necesario que en los talleres participen al menos dos representantes de organismos relevantes por cada país ALC involucrado en la consultoría.

- e) Para la elaboración de los productos detallados en el siguiente punto, es necesario que el/la consultora acuerde previamente con el equipo BID asociado, la estructura y contenido de estos.

#### 4. Entregable

El/la consultor/a (o firma consultora) entregará los siguientes productos:

- a) **Producto 1:** Informe con la metodología y plan de trabajo para el desarrollo de la presente consultoría
- b) **Producto 2:** Informe de análisis de Planes de Continuidad Operativa ya existentes para el combate de IIFF.//
- c) **Producto 3:** Propuesta de guía para la elaboración de Planes de Continuidad Operativa para el combate de IIFF, el cual debe incluir anexo con el formato tipo de entrevista y focus group implementados, junto con sus respectivas minutas y la lista de asistentes a cada instancia
- d) **Producto 4:** PPT y lista de asistencia a talleres de presentación y validación de guía para la elaboración de Planes de Continuidad Operativa para el combate de IIF
- e) **Producto 5:** Informe de propuesta final de guía para la elaboración de Planes de Continuidad Operativa para el combate de IIFF, que incluya los comentarios y validación de los talleres previamente desarrollados.

#### 5. Cronograma de Pagos:

Los pagos del contrato serán una suma global y para efectuarse se requiere de la aprobación del producto por parte del Supervisor BID. El calendario de pagos será el siguiente:

<u>Producto #</u>	<u>Porcentaje de pago</u>	<u>Fecha Estimada de Entrega</u>
Producto 1	10%	Una semana después de la firma de contrato
Producto 2	20%	Cuatro semanas después de la firma de contrato
Producto 3	20%	Ocho semanas después de la firma de contrato
Producto 4	20%	Diez semanas después de la firma de contrato
Producto 5	30%	Doce semanas después de la firma de contrato

#### 6. Calificaciones

**Educación:** Ingeniería Forestal, Administración, Arquitectura, Ingeniería Civil, Derecho con deseable Maestría o título avanzado de formación equivalente en Gestión de Riesgos de Desastres o Manejo de IIFF.

**Experiencia:** Por lo menos 10 años de experiencia en cooperación internacional o interinstitucional de apoyo para el combate de IIFF y con conocimiento en elaboración y evaluación de planes operativos.

**Idiomas:** Se requiere dominio de español oral y escrito. Se valorará los conocimientos adicionales de inglés.

## 7. Características de la Consultoría

- Tipo de contrato: Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- Duración del contrato: 4 meses (60 días efectivos)
- Lugar(es) de trabajo: Consultoría externa
- Supervisión de la consultoría: Claudio Osorio (RND/CCH) [claudioos@iadb.org](mailto:claudioos@iadb.org); Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres, División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgos de Desastres.

**Pagos y Condiciones de Empleo:** La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco.

**Consanguinidad:** Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad.** El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

## CSD/RND

### **Consultoría para la elaboración de protocolos estandarizados para la admisión temporal simplificada de equipos, herramientas, aeronaves y pilotos por emergencia de incendios forestales**

#### **Términos de Referencia**

##### **1. Antecedentes**

- 1.1. Los incendios forestales (IIFF) y el cambio climático están estrechamente relacionados y se refuerzan mutuamente de forma negativa. Las condiciones más secas y calurosas, aumentan la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, que estos se propaguen de manera más rápida y que se produzcan en áreas que antes no eran propensas a estos. Es así como los IIFF han aumentado tanto en intensidad y cobertura geográfica en los ecosistemas de ALC, incrementando los daños y pérdidas económicas, así como impactos en el medio ambiente, en la salud de las personas, en la disponibilidad y calidad de las fuentes de agua y en la capacidad de captura de CO<sub>2</sub>. Se ha estimado que los incendios forestales ocurridos en el mundo el año 2021, emitieron 1,800 millones de toneladas de carbono, que corresponde aproximadamente al 6% de las emisiones anuales mundiales totales de CO<sub>2</sub>.
- 1.2. La Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) estimó para el período 2009-2019 que 33 millones de hectáreas, en promedio, fueron afectadas anualmente por los incendios forestales en América Latina. Por otra parte, el “Centre for Research on the Epidemiology of Disasters”, reporta que entre 1970 y 2022, América Latina y el Caribe (ALC) experimentaron, a causa de incendios forestales, pérdidas superiores a los US\$ 3,600 millones, 10.8 millones de personas afectadas y 206 víctimas.
- 1.3. La gestión de riesgos de incendios forestales requiere tanto de acciones que permitan comprender mejor esta amenaza, planificar medidas que reduzcan estos riesgos, así como realizar inversiones, contar con sistemas, planificar acciones de preparativos que aseguren una gestión eficiente del incendio forestal una vez ocurrido, combatiéndolo y controlándolo, para posteriormente restaurar los ecosistemas afectados. Ante esto y entendiendo que no es posible evitar completamente el riesgo de incendios forestales y se debe convivir con su riesgo residual, existen diversas maneras de gestionar el riesgo de incendios forestales, donde la colaboración entre países de ALC es crucial para aprovechar de los modelos de gobernanza, políticas públicas, sistemas de información, recursos y capacidades con que cuentan los diferentes países.
- 1.4. Existen actualmente iniciativas tales como el Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC), donde algunos de los países que son miembros del GEFF-LAC también participan de la Red Amazónica de Manejo Integral del Fuego (RAMIF) la cual se encuentra inserta en el quehacer de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).
- 1.5. El GEFF-LAC es una red de representantes nacionales en apoyo de la gestión integral del fuego en LAC, que incluye el establecimiento de actividades de colaboración entre los países de LAC y con la Unión Europea, Organizaciones Internacionales y, en

particular aquellas relacionadas con el Sistema Global de Información sobre Incendios (Global Wildfire Information System – GWIS) y otros sistemas de información sobre incendios. Para lo anterior, se han establecido diferentes grupos de trabajo al interior del GEF LAC, donde se destaca el Grupo 4 de GEF LAC - Capacitación operativa de colaboración en la extinción de incendios.

- 1.6. La Cooperación Técnica Regional (RG-T4536) “Fortalecimiento de las alianzas y la cooperación para el apoyo mutuo frente a los incendios forestales en América Latina y el Caribe” en la cual se enmarca esta consultoría busca diseñar y operativizar un mecanismo regional que facilite la ayuda mutua entre los países de América Latina y el Caribe (ALC) para el combate de incendios forestales. Esta consultoría es una actividad fundamental para la gestión diplomática y coordinación intersectorial para el apoyo mutuo en el combate de IIFF.
- 1.7. El Banco financiará este servicio de consultoría para elaborar un protocolo estandarizado para la admisión temporal simplificada de equipos, herramientas, insumos, aeronaves y pilotos por emergencia de IIFF. Parte del financiamiento igualmente considera como etapa previa a la elaboración, el levantamiento, análisis e identificación de brechas en países de ALC con respecto a los instrumentos y procesos que conforman los protocolos de admisión temporal.

## **2. Objetivos de la Consultoría**

2.1 El objetivo de esta consultoría es elaborar un protocolo estandarizado para la admisión temporal simplificada de equipos, herramientas, aeronaves y pilotos por emergencia de IIFF.

## **3. Actividades Principales**

3.1 El/la consultor/a (o firma consultora) llevará a cabo las siguientes actividades:

- a) Levantar y analizar los instrumentos y procesos vinculados a los protocolos de admisión temporal de: equipos, herramientas, insumos, pilotos y aeronaves para el combate de IIFF. Se deben considerar las formas, flujos, exoneración de tarifas o impuestos, criterios e intervinientes.
- b) Identificar las brechas existentes en ALC con respecto a los instrumentos y procesos vinculados al protocolo de admisión temporal de lo anteriormente descrito.
- c) Gestionar reuniones con expertos, actores e instituciones relevantes de países de ALC, para obtener información sobre su forma de gestión de la admisión temporal de equipos, herramientas, insumos, pilotos y aeronaves.
- d) Elaborar informes que presente el análisis desarrollado y la identificación de brechas.
- e) Elaborar propuesta de protocolo estandarizado para la admisión temporal simplificada de equipos, herramientas, aeronaves y pilotos por emergencia de IIFF.

## **4. Entregables**

El/la consultor/a (o firma consultora) entregará los siguientes productos:

- a) **Producto 1:** Informe con la metodología y plan de trabajo para el desarrollo de protocolos de admisión temporal de: equipos, herramientas e insumos para el combate de IIFF. Este debe incluir en anexos el listado de actores e instituciones entrevistadas.
- b) **Producto 2:** Informe de levantamiento y análisis de instrumentos y procesos de protocolos de admisión temporal de: equipos, herramientas, insumos, pilotos y aeronaves para el combate de IIFF, en países de ALC
- c) **Producto 3:** Informe de análisis e identificación de brechas en países de ALC con respecto al protocolos de admisión temporal en sus cinco recursos.
- d) **Producto 4:** Informe de propuesta de protocolo de admisión temporal simplificada

## 5. Cronograma de Pagos:

Los pagos del contrato serán una suma global y para efectuarse se requiere de la aprobación de cada producto por parte del Supervisor BID. El calendario de pagos será el siguiente:

<b>Producto #</b>	<b>Porcentaje de pago</b>	<b>Fecha Estimada de Entrega</b>
Producto 1	15%	Una semana después de la firma del contrato
Producto 2	25%	Cuatro semanas después de la firma del contrato
Producto 3	25%	Seis semanas después de la firma del contrato
Producto 4	35%	Ocho semanas después de la firma del contrato

## 6. Calificaciones

**Educación:** Administración pública, Ingeniería Forestal, Ciencias Ambientales o Agropecuarias, Derecho con Maestría o título avanzado de formación equivalente en Gestión de Riesgos de Desastres y Emergencias o Cooperación Internacional

**Experiencia:** Por lo menos 10 años de experiencia en manejo del fuego o combate de IIFF y con conocimiento en coordinación movilización de recursos a nivel internacional.

**Idiomas:** Se requiere dominio de español oral y escrito. Se valorará los conocimientos adicionales de inglés.

## 7. Características de la Consultoría

- Tipo de contrato: Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- Duración del contrato: 3 meses (40 días efectivos)
- Lugar(es) de trabajo: Consultoría externa
- Supervisión de la consultoría: Claudio Osorio (RND/CCH) [claudioos@iadb.org](mailto:claudioos@iadb.org); Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres, División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgos de Desastres.

**Pagos y Condiciones de Empleo:** La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco.

**Consanguinidad:** Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad.** El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

## CSD/RND

### **Consultoría para la sistematización de requisitos y protocolos sanitarios para la entrada y salida de personal en los países de ALC para el combate de incendios forestales**

#### **Términos de Referencia**

##### **1. Antecedentes**

- 1.1. Los incendios forestales (IIF) y el cambio climático están estrechamente relacionados y se refuerzan mutuamente de forma negativa. Las condiciones más secas y calurosas, aumentan la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, que estos se propaguen de manera más rápida y que se produzcan en áreas que antes no eran propensas a estos. Es así como los IIF han aumentado tanto en intensidad y cobertura geográfica en los ecosistemas de ALC, incrementando los daños y pérdidas económicas, así como impactos en el medio ambiente, en la salud de las personas, en la disponibilidad y calidad de las fuentes de agua y en la capacidad de captura de CO<sub>2</sub>. Se ha estimado que los incendios forestales ocurridos en el mundo el año 2021, emitieron 1,800 millones de toneladas de carbono, que corresponde aproximadamente al 6% de las emisiones anuales mundiales totales de CO<sub>2</sub>.
- 1.2. La Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) estimó para el período 2009-2019 que 33 millones de hectáreas, en promedio, fueron afectadas anualmente por los incendios forestales en América Latina. Por otra parte, el “Centre for Research on the Epidemiology of Disasters”, reporta que entre 1970 y 2022, América Latina y el Caribe (ALC) experimentaron, a causa de incendios forestales, pérdidas superiores a los US\$ 3,600 millones, 10.8 millones de personas afectadas y 206 víctimas.
- 1.3. La gestión de riesgos de incendios forestales requiere tanto de acciones que permitan comprender mejor esta amenaza, planificar medidas que reduzcan estos riesgos, así como realizar inversiones, contar con sistemas, planificar acciones de preparativos que aseguren una gestión eficiente del incendio forestal una vez ocurrido, combatiéndolo y controlándolo, para posteriormente restaurar los ecosistemas afectados. Ante esto y entendiendo que no es posible evitar completamente el riesgo de incendios forestales y se debe convivir con su riesgo residual, existen diversas maneras de gestionar el riesgo de incendios forestales, donde la colaboración entre países de ALC es crucial para aprovechar de los modelos de gobernanza, políticas públicas, sistemas de información, recursos y capacidades con que cuentan los diferentes países.
- 1.4. Existen actualmente iniciativas tales como el Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC), donde algunos de los países que son miembros del GEFF-LAC también participan de la Red Amazónica de Manejo Integral del Fuego (RAMIF) la cual se encuentra inserta en el quehacer de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).
- 1.5. El GEFF-LAC es una red de representantes nacionales en apoyo de la gestión integral del fuego en LAC, que incluye el establecimiento de actividades de colaboración entre los países de LAC y con la Unión Europea, Organizaciones Internacionales y, en

particular aquellas relacionadas con el Sistema Global de Información sobre Incendios (Global Wildfire Information System – GWIS) y otros sistemas de información sobre incendios. Para lo anterior, se han establecido diferentes grupos de trabajo al interior del GEF LAC, donde se destaca el Grupo 4 de GEF LAC - Capacitación operativa de colaboración en la extinción de incendios.

- 1.6. La Cooperación Técnica Regional (RG-T4536) “Fortalecimiento de las alianzas y la cooperación para el apoyo mutuo frente a los incendios forestales en América Latina y el Caribe” en la cual se enmarca esta consultoría busca diseñar y operativizar un mecanismo regional que facilite la ayuda mutua entre los países de América Latina y el Caribe (ALC) para el combate de incendios forestales.
- 1.7. El Banco financiará este servicio de consultoría para es sistematizar los requisitos y protocolos sanitarios para la entrada y salida de personal y recursos en los países de ALC para el combate de IIFF, analizando e identificando las diferentes normativas y procedimientos sanitarios de cada país de ALC al momento de solicitar y entregar ayuda para combatir IIFF. Esta consultoría es una actividad fundamental para la gestión diplomática y coordinación intersectorial para el apoyo mutuo en el combate de IIFF.

## **2. Objetivos de la Consultoría**

- 2.1. El objetivo de esta consultoría es sistematizar los requisitos y protocolos sanitarios para la entrada y salida de personal en los países de ALC para el combate de incendios forestales. El/la consultor(a) trabajará para el equipo de Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Gestión de Riesgos de Desastres (RND).

## **3. Actividades Principales**

3.1 El/la consultor/a (o firma consultora) llevará a cabo las siguientes actividades:

- a) Revisar y analizar los procedimientos para la autorización sanitaria internacional de entrada y salida de personal en los países de ALC para el combate de IIFF, considerando las necesidades, exigencias y normativas vigentes para ingresar a cada uno de los ellos.
- b) Identificar por cada país de ALC las instituciones vinculadas a la normativa sanitaria para la entrada y salida de personal en el contexto de apoyo al combate de IIFF.
- c) Analizar e identificar las actividades y recursos clave de apoyo y soporte a la facilitación de los procesos de entrada y salida de personal para el combate de IIFF.
- d) Establecer reuniones con uno o más representantes de la(s) institución(es) encargada(s) de apoyo internacional en combate de IIFF de cada país de ALC.
- e) Sistematizar e identificar los requisitos y protocolos sanitarios de los diferentes países de ALC para el ingreso de personal para el combate de IIFF.

## **4. Entregables**

El/la consultor/a (o firma consultora) entregará los siguientes productos:

- a) **Producto 1:** Informe con la metodología y plan de trabajo para el desarrollo de la presente consultoría.

- b) **Producto 2:** Informe de avance de análisis e identificación de los requisitos y protocolos sanitarios de los diferentes países de ALC para el ingreso de personal para el combate de IIFF. Debe incluir la actividad principal b.
- c) **Producto 3:** Informe final de sistematización de los requisitos y protocolos sanitarios, el cual debe incluir el listado de personas entrevistadas.

## 5. Cronograma de Pagos:

Los pagos del contrato serán una suma global y para efectuarse se requiere de la aprobación del producto por parte del Supervisor BID. El calendario de pagos será el siguiente:

<b>Producto #</b>	<b>Porcentaje de pago</b>	<b>Fecha Estimada de Entrega</b>
Producto 1	%	Una semana después de la firma de contrato
Producto 2	%	Cinco semanas después de la firma de contrato
Producto 3	%	Nueve semanas después de la firma de contrato

## 6. Calificaciones

**Educación:** Ingeniería Forestal, Ingeniería Civil, Derecho, Ciencias Ambientales, con Maestría o título avanzado de formación equivalente en Gestión de Riesgos de Desastres o Regulación Internacional.

**Experiencia:** Por lo menos 5 años de experiencia en coordinación internacional en situaciones de emergencia y con conocimiento en protocolos sanitarios, su elaboración y estandarización.

**Idiomas:** Se requiere dominio de español oral y escrito. Se valorará los conocimientos adicionales de inglés.

## 7. Características de la Consultoría

- Tipo de contrato: Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- Duración del contrato: 3 meses (25 días efectivos)
- Lugar(es) de trabajo: Consultoría externa
- Supervisión de la consultoría: Claudio Osorio (RND/CCH) [claudioos@iadb.org](mailto:claudioos@iadb.org); Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres, División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgos de Desastres.

**Pagos y Condiciones de Empleo:** La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco.

**Consanguinidad:** Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad.** El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

## CSD/RND

### **Consultoría para el análisis de información básica para el desarrollo de Sistema de Información para las operaciones de ayuda mutua para el combate de Incendios Forestales**

#### **Términos de Referencia**

##### **1. Antecedentes**

- 1.1. Los incendios forestales (IIF) y el cambio climático están estrechamente relacionados y se refuerzan mutuamente de forma negativa. Las condiciones más secas y calurosas, aumentan la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, que estos se propaguen de manera más rápida y que se produzcan en áreas que antes no eran propensas a estos. Es así como los IIF han aumentado tanto en intensidad y cobertura geográfica en los ecosistemas de ALC, incrementando los daños y pérdidas económicas, así como impactos en el medio ambiente, en la salud de las personas, en la disponibilidad y calidad de las fuentes de agua y en la capacidad de captura de CO<sub>2</sub>. Se ha estimado que los incendios forestales ocurridos en el mundo el año 2021, emitieron 1,800 millones de toneladas de carbono, que corresponde aproximadamente al 6% de las emisiones anuales mundiales totales de CO<sub>2</sub>.
- 1.2. La Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) estimó para el período 2009-2019 que 33 millones de hectáreas, en promedio, fueron afectadas anualmente por los incendios forestales en América Latina. Por otra parte, el “Centre for Research on the Epidemiology of Disasters”, reporta que entre 1970 y 2022, América Latina y el Caribe (ALC) experimentaron, a causa de incendios forestales, pérdidas superiores a los US\$ 3,600 millones, 10.8 millones de personas afectadas y 206 víctimas.
- 1.3. La gestión de riesgos de incendios forestales requiere tanto de acciones que permitan comprender mejor esta amenaza, planificar medidas que reduzcan estos riesgos, así como realizar inversiones, contar con sistemas, planificar acciones de preparativos que aseguren una gestión eficiente del incendio forestal una vez ocurrido, combatiéndolo y controlándolo, para posteriormente restaurar los ecosistemas afectados. Ante esto y entendiendo que no es posible evitar completamente el riesgo de incendios forestales y se debe convivir con su riesgo residual, existen diversas maneras de gestionar el riesgo de incendios forestales, donde la colaboración entre países de ALC es crucial para aprovechar de los modelos de gobernanza, políticas públicas, sistemas de información, recursos y capacidades con que cuentan los diferentes países.
- 1.4. Existen actualmente iniciativas tales como el Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC), donde algunos de los países que son miembros del GEFF-LAC también participan de la Red Amazónica de Manejo Integral del Fuego (RAMIF) la cual se encuentra inserta en el quehacer de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).
- 1.5. El GEFF-LAC es una red de representantes nacionales en apoyo de la gestión integral del fuego en LAC, que incluye el establecimiento de actividades de colaboración entre los países de LAC y con la Unión Europea, Organizaciones Internacionales y, en

particular aquellas relacionadas con el Sistema Global de Información sobre Incendios (Global Wildfire Information System – GWIS) y otros sistemas de información sobre incendios. Para lo anterior, se han establecido diferentes grupos de trabajo al interior del GEF LAC, donde se destaca el Grupo 4 de GEF LAC - Capacitación operativa de colaboración en la extinción de incendios.

- 1.6. La Cooperación Técnica Regional (RG-T4536) “Fortalecimiento de las alianzas y la cooperación para el apoyo mutuo frente a los incendios forestales en América Latina y el Caribe” en la cual se enmarca esta consultoría busca diseñar y operativizar un mecanismo regional que facilite la ayuda mutua entre los países de América Latina y el Caribe (ALC) para el combate de incendios forestales.
- 1.7. El Banco financiará este servicio de consultoría para levantar y analizar información básica para el desarrollo de un Sistema de Información para las operaciones de ayuda mutua para el combate de IIFF, logrando presentar una propuesta de dicho Sistema de Información. Esta consultoría es una actividad fundamental para apoyar los preparativos para las operaciones de respuesta para el despliegue internacional de recursos y capacidades para combate de IIFF.

## **2. Objetivos de la Consultoría**

- 2.1. El objetivo de esta consultoría es recopilar y analizar información básica para el desarrollo de un Sistema de Información para las operaciones de ayuda mutua para el combate de IIFF, a partir de la evidencia en periodos de mayor riesgo de IIFF en ALC y de la información existente de países que mantienen acuerdos de ayuda mutua para el combate de IIFF. Posterior al análisis, la consultoría se enfocará en elaborar una propuesta del Sistema de Información.
- 2.2. El/la consultor(a) trabajará para el equipo de Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Gestión de Riesgos de Desastres (RND).

## **3. Actividades Principales**

- 3.1 El/la consultor/a (o firma consultora) llevará a cabo las siguientes actividades:
  - a) Recopilar y analizar la información de recursos de respuesta de los países de ALC que tengan acuerdos de ayuda mutua establecidos, considerando al menos los siguientes recursos de respuesta: personal técnico, brigadas, aeronaves, herramientas y equipos e información geoespacial.
  - b) Recopilar y analizar la información, basado en evidencia, de los periodos de mayor exposición al riesgo de incendios forestales en los países de ALC.
  - c) Elaborar y ejecutar entrevistas y/o reuniones con los actores o instituciones a cargo de la gestión y sistematización de información de las operaciones de ayuda mutua para el combate de IIF, en los países de ALC.
  - d) Realizar el inventario total y actualizado de las fuentes y sistemas de información existentes en países de ALC utilizado en las operaciones de apoyo mutuo en combate de IIFF.

- e) Determinar las principales brechas tecnológicas entre países de ALC en la gestión y sistematización de información en las operaciones de apoyo mutuo para el combate de IIFF.
- f) Elaborar una propuesta de Sistema de Información para las operaciones de ayuda mutua para el combate de IIFF en ALC, la cual debe incluir:
  - a. Diagnóstico de la situación actual de los procesos generadores de información y su sistematización en los países de ALC.
  - b. Catastro e identificación de los Sistemas de Información existentes en los países de ALC.
  - c. Intervenciones por desarrollar en los Sistema de Información para desarrollar la propuesta y mitigar las brechas existentes. Se deben incluir los criterios técnicos aplicables y un plan de intervención general.
  - d. Presupuesto asociado a su diseño, implementación y costo operativo.
- g) Para la elaboración de cada uno de los productos detallados en el siguiente punto, el/la consultora debe acordar previamente con el equipo BID asociado, la estructura de estos.

#### 4. Entregables

El/la consultor/a (o firma consultora) entregará los siguientes productos:

- a) **Producto 1:** Informe con la metodología y plan de trabajo para el desarrollo de la presente consultoría.
- b) **Producto 2:** Informe del análisis de i) la información de recursos de respuesta de los países de ALC que tengan acuerdos de ayuda mutua establecidos y ii) la información, basada en evidencia, de los periodos de mayor exposición al riesgo de incendios forestales en los países de ALC. Se debe incluir como anexo la lista de entrevistados y su dependencia institucional.
- c) **Producto 3:** Informe de avance a la propuesta de Sistemas de Información que debe incluir a lo menos el diagnóstico y la identificación de brechas.
- d) **Producto 4:** Informe final de propuesta de Sistemas de Información para las operaciones de ayuda mutua para el combate de IIFF en ALC

#### 5. Cronograma de Pagos:

Los pagos del contrato serán una suma global y para efectuarse se requiere de la aprobación del producto por parte del Supervisor BID. El calendario de pagos será el siguiente:

<b>Producto #</b>	<b>Porcentaje de pago</b>	<b>Fecha Estimada de Entrega</b>
Producto 1	15%	Una semana después de la firma de contrato
Producto 2	20%	Tres semanas después de la firma de contrato
Producto 3	20%	Seis semanas después de la firma de contrato

Producto 4	45%	Diez semanas después de la firma de contrato
------------	-----	--

## 6. Calificaciones

**Educación:** Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal, Ingeniería Informática con Maestría o título avanzado de formación equivalente en Ciencias de la Información o Sistema de Información Geográfica.

**Experiencia:** Por lo menos 10 años de experiencia en gestión de Incendios Forestales y análisis de datos, con conocimiento deseable en proyectos de fortalecimiento informático o cooperación internacional

**Idiomas:** Se requiere dominio de español oral y escrito. Se valorará los conocimientos adicionales de inglés.

## 7. Características de la Consultoría

- Tipo de contrato: Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- Duración del contrato: 4 meses (50 días efectivos)
- Lugar(es) de trabajo: Consultoría externa
- Supervisión de la consultoría: Claudio Osorio (RND/CCH) [claudioos@iadb.org](mailto:claudioos@iadb.org); Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres, División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgos de Desastres.

**Pagos y Condiciones de Empleo:** La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco.

**Consanguinidad:** Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad.** El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

## **Consultoría de análisis para actualizar, estandarizar y homologar el sistema de gestión y recursos para la ayuda mutua para el combate de Incendios Forestales**

### **Términos de Referencia**

#### **1. Antecedentes**

- 1.1. Los incendios forestales (IIFF) y el cambio climático están estrechamente relacionados y se refuerzan mutuamente de forma negativa. Las condiciones más secas y calurosas, aumentan la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, que estos se propaguen de manera más rápida y que se produzcan en áreas que antes no eran propensas a estos. Es así como los IIFF han aumentado tanto en intensidad y cobertura geográfica en los ecosistemas de ALC, incrementando los daños y pérdidas económicas, así como impactos en el medio ambiente, en la salud de las personas, en la disponibilidad y calidad de las fuentes de agua y en la capacidad de captura de CO<sub>2</sub>. Se ha estimado que los incendios forestales ocurridos en el mundo el año 2021, emitieron 1,800 millones de toneladas de carbono, que corresponde aproximadamente al 6% de las emisiones anuales mundiales totales de CO<sub>2</sub>.
- 1.2. La Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) estimó para el período 2009-2019 que 33 millones de hectáreas, en promedio, fueron afectadas anualmente por los incendios forestales en América Latina. Por otra parte, el “Centre for Research on the Epidemiology of Disasters”, reporta que entre 1970 y 2022, América Latina y el Caribe (ALC) experimentaron, a causa de incendios forestales, pérdidas superiores a los US\$ 3,600 millones, 10.8 millones de personas afectadas y 206 víctimas.
- 1.3. La gestión de riesgos de incendios forestales requiere tanto de acciones que permitan comprender mejor esta amenaza, planificar medidas que reduzcan estos riesgos, así como realizar inversiones, contar con sistemas, planificar acciones de preparativos que aseguren una gestión eficiente del incendio forestal una vez ocurrido, combatiéndolo y controlándolo, para posteriormente restaurar los ecosistemas afectados. Ante esto y entendiendo que no es posible evitar completamente el riesgo de incendios forestales y se debe convivir con su riesgo residual, existen diversas maneras de gestionar el riesgo de incendios forestales, donde la colaboración entre países de ALC es crucial para aprovechar de los modelos de gobernanza, políticas públicas, sistemas de información, recursos y capacidades con que cuentan los diferentes países.
- 1.4. Existen actualmente iniciativas tales como el Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC), donde algunos de los países que son miembros del GEFF-LAC también participan de la Red Amazónica de Manejo Integral del Fuego (RAMIF) la cual se encuentra inserta en el quehacer de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).
- 1.5. El GEFF-LAC es una red de representantes nacionales en apoyo de la gestión integral del fuego en LAC, que incluye el establecimiento de actividades de colaboración entre los países de LAC y con la Unión Europea, Organizaciones Internacionales y, en particular aquellas relacionadas con el Sistema Global de Información sobre Incendios

(Global Wildfire Information System – GWIS) y otros sistemas de información sobre incendios. Para lo anterior, se han establecido diferentes grupos de trabajo al interior del GEF LAC, donde se destaca el Grupo 4 de GEF LAC - Capacitación operativa de colaboración en la extinción de incendios.

- 1.6. La Cooperación Técnica Regional (RG-T4536) “Fortalecimiento de las alianzas y la cooperación para el apoyo mutuo frente a los incendios forestales en América Latina y el Caribe” en la cual se enmarca esta consultoría busca diseñar y operativizar un mecanismo regional que facilite la ayuda mutua entre los países de América Latina y el Caribe (ALC) para el combate de incendios forestales. Esta consultoría es una actividad fundamental para apoyar los preparativos para las operaciones de respuesta para el despliegue internacional de recursos y capacidades para combate de IIFF..
- 1.7. El Banco financiará este servicio de consultoría para recopilar y analizar los criterios, estándares, marcos y normativas de países de ALC que constituyen los sistemas de gestión y recursos para el apoyo internacional en el combate de IIFF. Este análisis permite elaborar una propuesta para actualizar, estandarizar y homologar dichos sistemas a nivel de ALC.

## **2. Objetivos de la Consultoría**

- 2.1. El objetivo de esta consultoría es recopilar y analizar los criterios, estándares, marcos y normativas de países de ALC que constituyen los sistemas de gestión y recursos para el apoyo internacional en el combate de IIFF; para generar una propuesta de estandarizar, actualizar y homologar estos sistemas.
- 2.2. El/la consultor(a) trabajará para el equipo de Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Gestión de Riesgos de Desastres (RND).

## **3. Actividades Principales**

- 3.1 El/la consultor/a (o firma consultora) llevará a cabo las siguientes actividades:
  - a) Compilar y analizar los sistemas de gestión y recursos para ayuda internacional en el combate de IIFF en los países de ALC. Se debe incluir el análisis de:
    - a. Sistemas de gestión y fuerzas de tarea de respuesta
    - b. Estándares de estructura operativa de los recursos terrestres de respuesta
    - c. Criterios y procesos de selección del personal para el despliegue de ayuda
    - d. Criterios y características del equipo de protección personal para el combate de IIFF
    - e. Marco, programa y cursos de formación del personal técnico y recursos humanos involucrados en el combate de IIFF.
    - f. Normativa laboral aplicable al personal técnico y recursos humanos involucrados en el combate de IIFF.
  - b) Desarrollar y elaborar entrevistas con los actores relevantes de ALC en el manejo de sistemas de gestión y recursos para ayuda internacional en el combate de IIFF.

- c) Identificar y clasificar las brechas existentes en países de ALC con respecto a sus sistemas de gestión y recursos para ayuda internacional en el combate de IIFF.
- d) Elaborar una propuesta de actualización, estandarización y homologación de los sistemas de gestión y recursos para la ayuda internacional en el combate de IIFF, la cual debe considerar:
  - a. Diagnóstico de la situación en los países de ALC y análisis de brechas
  - b. Plan de intervención para mitigar y reducir las brechas existentes entre países de ALC, reconociendo los puntos críticos de intervención
  - c. Presupuesto asociado a la actualización, estandarización y homologación solicitada.

#### 4. Entregables

El/la consultor/a (o firma consultora) entregará los siguientes productos:

- a) **Producto 1:** Informe con la metodología y plan de trabajo para el desarrollo de la presente consultoría.
- b) **Producto 2:** Informe de análisis de sistemas de gestión y recursos para ayuda internacional en el combate de IIFF en los países de ALC, considerando lo definido en la actividad a y b.
- c) **Producto 3:** Informe de propuesta de actualización, estandarización y homologación de los sistemas de gestión y recursos para la ayuda internacional en el combate de IIFF. Debe considerar lo definido en actividad c y d.

#### 5. Cronograma de Pagos:

Los pagos del contrato serán una suma global y para efectuarse se requiere de la aprobación del producto por parte del Supervisor BID. El calendario de pagos será el siguiente:

<u>Producto #</u>	<u>Porcentaje de pago</u>	<u>Fecha Estimada de Entrega</u>
Producto 1	10%	Una semana después de la firma de contrato
Producto 2	30%	Tres semanas después de la firma de contrato
Producto 3	60%	Ocho semanas después de la firma de contrato

#### 6. Calificaciones

**Educación:** Ingeniería Forestal, Ingeniería Civil, Ciencias Agrícolas o Ambientales, Arquitectura con Maestría o título avanzado de formación equivalente en Gestión de Riesgos de Desastres o Gestión Territorial.

**Experiencia:** Por lo menos 15 años de experiencia en manejo del fuego y cooperación internacional y con conocimiento en gestión operativa o estandarización de procesos.

**Idiomas:** Se requiere dominio de español oral y escrito. Se valorará los conocimientos adicionales de inglés.

## **7. Características de la Consultoría**

- Tipo de contrato: Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- Duración del contrato: 3 meses (26 días efectivos)
- Lugar(es) de trabajo: Consultoría externa
- Supervisión de la consultoría: Claudio Osorio (RND/CCH) [claudioos@iadb.org](mailto:claudioos@iadb.org); Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres, División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgos de Desastres.

**Pagos y Condiciones de Empleo:** La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco.

**Consanguinidad:** Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad.** El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

## CSD/RND

### **Consultoría para elaborar el diseño instruccional del Programa de Capacitación y Entrenamiento para la fuerza de tarea de apoyo internacional de países de ALC para el combate de Incendios Forestales**

#### **Términos de Referencia**

##### **1. Antecedentes**

- 1.1. Los incendios forestales (IIFF) y el cambio climático están estrechamente relacionados y se refuerzan mutuamente de forma negativa. Las condiciones más secas y calurosas, aumentan la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, que estos se propaguen de manera más rápida y que se produzcan en áreas que antes no eran propensas a estos. Es así como los IIFF han aumentado tanto en intensidad y cobertura geográfica en los ecosistemas de ALC, incrementando los daños y pérdidas económicas, así como impactos en el medio ambiente, en la salud de las personas, en la disponibilidad y calidad de las fuentes de agua y en la capacidad de captura de CO<sub>2</sub>. Se ha estimado que los incendios forestales ocurridos en el mundo el año 2021, emitieron 1,800 millones de toneladas de carbono, que corresponde aproximadamente al 6% de las emisiones anuales mundiales totales de CO<sub>2</sub>.
- 1.2. La Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) estimó para el período 2009-2019 que 33 millones de hectáreas, en promedio, fueron afectadas anualmente por los incendios forestales en América Latina. Por otra parte, el “Centre for Research on the Epidemiology of Disasters”, reporta que entre 1970 y 2022, América Latina y el Caribe (ALC) experimentaron, a causa de incendios forestales, pérdidas superiores a los US\$ 3,600 millones, 10.8 millones de personas afectadas y 206 víctimas.
- 1.3. La gestión de riesgos de incendios forestales requiere tanto de acciones que permitan comprender mejor esta amenaza, planificar medidas que reduzcan estos riesgos, así como realizar inversiones, contar con sistemas, planificar acciones de preparativos que aseguren una gestión eficiente del incendio forestal una vez ocurrido, combatiéndolo y controlándolo, para posteriormente restaurar los ecosistemas afectados. Ante esto y entendiendo que no es posible evitar completamente el riesgo de incendios forestales y se debe convivir con su riesgo residual, existen diversas maneras de gestionar el riesgo de incendios forestales, donde la colaboración entre países de ALC es crucial para aprovechar de los modelos de gobernanza, políticas públicas, sistemas de información, recursos y capacidades con que cuentan los diferentes países.
- 1.4. Existen actualmente iniciativas tales como el Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC), donde algunos de los países que son miembros del GEFF-LAC también participan de la Red Amazónica de Manejo Integral del Fuego (RAMIF) la cual se encuentra inserta en el quehacer de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).
- 1.5. El GEFF-LAC es una red de representantes nacionales en apoyo de la gestión integral del fuego en LAC, que incluye el establecimiento de actividades de colaboración entre los países de LAC y con la Unión Europea, Organizaciones Internacionales y, en

particular aquellas relacionadas con el Sistema Global de Información sobre Incendios (Global Wildfire Information System – GWIS) y otros sistemas de información sobre incendios. Para lo anterior, se han establecido diferentes grupos de trabajo al interior del GEF LAC, donde se destaca el Grupo 4 de GEF LAC - Capacitación operativa de colaboración en la extinción de incendios.

- 1.6. La Cooperación Técnica Regional (RG-T4536) “Fortalecimiento de las alianzas y la cooperación para el apoyo mutuo frente a los incendios forestales en América Latina y el Caribe” en la cual se enmarca esta consultoría busca diseñar y operativizar un mecanismo regional que facilite la ayuda mutua entre los países de América Latina y el Caribe (ALC) para el combate de incendios forestales. Esta consultoría es una actividad fundamental para apoyar los preparativos para las operaciones de respuesta para el despliegue internacional de recursos y capacidades para combate de IIFF..
- 1.7. El Banco financiará este servicio de consultoría para elaborar el diseño instruccional del Programa de Capacitación y Entrenamiento para los miembros de la fuerza de tarea de respuesta en apoyo internacional en los países de ALC. Para su elaboración se deben considerar los sistemas utilizados y acuerdos establecidos por países del GEF LAC.

## **2. Objetivos de la Consultoría**

- 2.1. El objetivo de esta consultoría es elaborar el diseño instruccional del Programa de Capacitación y Entrenamiento para los miembros de la fuerza de tarea de respuesta en apoyo internacional en los países de ALC.
- 2.2. El/la consultor(a) trabajará para el equipo de Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Gestión de Riesgos de Desastres (RND).

## **3. Actividades Principales**

- 3.1 El/la consultor/a (o firma consultora) llevará a cabo las siguientes actividades:
  - a) Compilar y analizar los materiales de capacitación existentes en los países del GEF LAC que estén relacionados con i) Sistemas de Gestión de Emergencias o Sistemas de Comando de Incidentes (SCI) y ii) el combate de IIFF
  - b) Desarrollar entrevistas y grupos focales tendientes a la homologación de los programas y cursos de capacitación sobre Sistemas de Comando de Incidentes y con el combate de IIFF.
  - c) Desarrollar el diseño instruccional del Programa de Capacitación y Entrenamiento para los miembros de las fuerzas de tarea de respuesta en apoyo internacional en los países de ALC para el combate de IIFF. Se debe incluir el diseño de los cursos esenciales acordados por los países del GEF LAC.

## **4. Entregables**

El/la consultor/a (o firma consultora) entregará los siguientes productos:

- a) **Producto 1:** Informe con la metodología y plan de trabajo para el desarrollo de la presente consultoría.
- b) **Producto 2:** Informe de análisis de los materiales de capacitación relacionados a SCI y al combate de incendios forestales existentes en los países del GEF LAC.
- c) **Producto 3:** Informe preliminar del diseño instruccional del Programa de Capacitación y Entrenamiento para los miembros de las fuerzas de tarea de respuesta en apoyo internacional en los países de ALC para el combate de IIFF
- d) **Producto 4:** Informe final del diseño instruccional del Programa de Capacitación y Entrenamiento

## 5. Cronograma de Pagos:

Los pagos del contrato serán una suma global y para efectuarse se requiere de la aprobación del producto por parte del Supervisor BID. El calendario de pagos será el siguiente:

<b>Producto #</b>	<b>Porcentaje de pago</b>	<b>Fecha Estimada de Entrega</b>
Producto 1	15%	Cinco días después de la firma de contrato
Producto 2	20%	Tres semanas después de la firma de contrato
Producto 3	25%	Seis semanas después de la firma de contrato
Producto 4	40%	Ocho semanas después de la firma de contrato

## 6. Calificaciones

**Educación:** Ingeniería Forestal o Ingeniería Civil con Maestría o título avanzado de formación equivalente en Gestión de Riesgos de Desastres o .

**Experiencia:** Por lo menos 15 años de experiencia en manejo de Incendios Forestales y capacitación de personal técnico forestal, con conocimiento en Sistemas de Comando de Incidentes.

**Idiomas:** Se requiere dominio de español oral y escrito. Se valorará los conocimientos adicionales de inglés.

## 7. Características de la Consultoría

- Tipo de contrato: Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- Duración del contrato: 4 meses (45 días efectivos)
- Lugar(es) de trabajo: Consultoría externa
- Supervisión de la consultoría: Claudio Osorio (RND/CCH) [claudioos@iadb.org](mailto:claudioos@iadb.org); Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres, División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgos de Desastres.

**Pagos y Condiciones de Empleo:** La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco.

**Consanguinidad:** Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad.** El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

## CSD/RND

### **Consultoría para mapear los recursos críticos de personal técnico y brigadas terrestres para el despliegue de apoyo internacional entre países de ALC para el combate de incendios forestales**

#### **Términos de Referencia**

##### **1. Antecedentes**

- 1.1. Los incendios forestales (IIF) y el cambio climático están estrechamente relacionados y se refuerzan mutuamente de forma negativa. Las condiciones más secas y calurosas, aumentan la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, que estos se propaguen de manera más rápida y que se produzcan en áreas que antes no eran propensas a estos. Es así como los IIF han aumentado tanto en intensidad y cobertura geográfica en los ecosistemas de ALC, incrementando los daños y pérdidas económicas, así como impactos en el medio ambiente, en la salud de las personas, en la disponibilidad y calidad de las fuentes de agua y en la capacidad de captura de CO<sub>2</sub>. Se ha estimado que los incendios forestales ocurridos en el mundo el año 2021, emitieron 1,800 millones de toneladas de carbono, que corresponde aproximadamente al 6% de las emisiones anuales mundiales totales de CO<sub>2</sub>.
- 1.2. La Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) estimó para el período 2009-2019 que 33 millones de hectáreas, en promedio, fueron afectadas anualmente por los incendios forestales en América Latina. Por otra parte, el “Centre for Research on the Epidemiology of Disasters”, reporta que entre 1970 y 2022, América Latina y el Caribe (ALC) experimentaron, a causa de incendios forestales, pérdidas superiores a los US\$ 3,600 millones, 10.8 millones de personas afectadas y 206 víctimas.
- 1.3. La gestión de riesgos de incendios forestales requiere tanto de acciones que permitan comprender mejor esta amenaza, planificar medidas que reduzcan estos riesgos, así como realizar inversiones, contar con sistemas, planificar acciones de preparativos que aseguren una gestión eficiente del incendio forestal una vez ocurrido, combatiéndolo y controlándolo, para posteriormente restaurar los ecosistemas afectados. Ante esto y entendiendo que no es posible evitar completamente el riesgo de incendios forestales y se debe convivir con su riesgo residual, existen diversas maneras de gestionar el riesgo de incendios forestales, donde la colaboración entre países de ALC es crucial para aprovechar de los modelos de gobernanza, políticas públicas, sistemas de información, recursos y capacidades con que cuentan los diferentes países.
- 1.4. Existen actualmente iniciativas tales como el Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC), donde algunos de los países que son miembros del GEFF-LAC también participan de la Red Amazónica de Manejo Integral del Fuego (RAMIF) la cual se encuentra inserta en el quehacer de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).
- 1.5. El GEFF-LAC es una red de representantes nacionales en apoyo de la gestión integral del fuego en LAC, que incluye el establecimiento de actividades de colaboración entre los países de LAC y con la Unión Europea, Organizaciones Internacionales y, en

particular aquellas relacionadas con el Sistema Global de Información sobre Incendios (Global Wildfire Information System – GWIS) y otros sistemas de información sobre incendios. Para lo anterior, se han establecido diferentes grupos de trabajo al interior del GEF LAC, donde se destaca el Grupo 4 de GEF LAC - Capacitación operativa de colaboración en la extinción de incendios.

- 1.6. La Cooperación Técnica Regional (RG-T4536) “Fortalecimiento de las alianzas y la cooperación para el apoyo mutuo frente a los incendios forestales en América Latina y el Caribe” en la cual se enmarca esta consultoría busca diseñar y operativizar un mecanismo regional que facilite la ayuda mutua entre los países de América Latina y el Caribe (ALC) para el combate de incendios forestales. Esta consultoría es una actividad fundamental para apoyar la logística operacional que asegure el despliegue adecuado y oportuno de los medios de colaboración para el combate de IIFF, facilitando los procesos de ingreso, instalación, desmovilización y egreso de los recursos y capacidades movilizadas.
- 1.7. El Banco financiará este servicio de consultoría para mapear en ALC, los recursos críticos de personal técnico y brigadas terrestres, y sus respectivas bases de datos de oferentes, para el despliegue de apoyo internacional entre países de ALC para el combate de IIFF, que permita generar un catálogo actualizado de recursos disponibles por país y así facilitar la fase de respuesta en combate de IIFF.

## **2. Objetivos de la Consultoría**

- 2.1. El objetivo de esta consultoría es mapear en ALC, los recursos críticos de personal técnico, brigadas terrestres y bases de datos de oferentes para el despliegue de apoyo internacional entre países de ALC para el combate de IIFF.
- 2.2. El/la consultor(a) trabajará para el equipo de Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Gestión de Riesgos de Desastres (RND).

## **3. Actividades Principales**

- 3.1 El/la consultor/a (o firma consultora) llevará a cabo las siguientes actividades:
  - a) Mapear y elaborar un catálogo a nivel de ALC, de recursos críticos para el apoyo internacional de países ALC para el combate de IIFF en materia de personal técnico, brigadas terrestres y bases de datos de oferentes (Públicos y Privados en ALC y Mundial), que incluya requisitos y estándares del personal de apoyo, tales como: condiciones médicas, cursos y pruebas de esfuerzo. Los recursos que se deben considerar son, al menos, los siguientes: Brigadas Forestales, Técnicos de Operaciones, Analista de Comportamiento y Coordinadores Aéreos, Brigadas Terrestres y Analista de Incendios Forestales.
  - b) Desarrollar y elaborar entrevistas y grupos focales virtuales con los actores relevantes de ALC en la gestión de recursos críticos de personal técnico, para el despliegue de apoyo internacional entre países de ALC para el combate de IIFF.
  - c) Elaborar un formato de catálogo estándar de Recursos Críticos en materia de personal técnico, brigadas terrestres y bases de datos de oferentes, para mantener a libre disposición de países de ALC. Este catálogo debe ser de fácil actualización

para los países y considerar los recursos mencionados en el punto anterior, junto a su estado de disponibilidad y puntos de contacto institucionales.

#### 4. Entregables

El/la consultor/a (o firma consultora) entregará los siguientes productos:

- a) **Producto 1:** Informe con la metodología y plan de trabajo para el desarrollo de la presente consultoría.
- b) **Producto 2:** Informe de avance con catálogos de recursos críticos de personal técnico, brigadas terrestres y bases de datos de oferentes, para el apoyo internacional de países ALC para el combate de IIFF, como se especifica en la actividad (a).
- c) **Producto 3:** Informe final con todos los catálogos de recursos críticos de personal técnico, brigadas terrestres y bases de datos de oferentes, para el apoyo internacional de países ALC para el combate de IIFF, como se especifica en la actividad (a).
- d) **Producto 4:** Entrega de formato de catálogo estándar de Recursos Críticos de personal técnico, brigadas terrestres y bases de datos de oferentes, como se especifica en actividad (c).

#### 5. Cronograma de Pagos:

Los pagos del contrato serán una suma global y para efectuarse se requiere de la aprobación del producto por parte del Supervisor BID. El calendario de pagos será el siguiente:

<b>Producto #</b>	<b>Porcentaje de pago</b>	<b>Fecha Estimada de Entrega</b>
Producto 1	15%	Una semana después de la firma de contrato
Producto 2	25%	Tres semanas después de la firma de contrato
Producto 3	25%	Cinco semanas después de la firma de contrato
Producto 4	35%	Ocho semanas después de la firma de contrato

#### 6. Calificaciones

**Educación:** Ingeniería Forestal o Ingeniería Civil o Geografía con Maestría o título avanzado de formación equivalente en Gestión de Riesgos de Desastres o Gestión diplomática.

**Experiencia:** Por lo menos 10 años de experiencia en manejo de Incendios Forestales y con conocimiento en gestión operativa o manejo de inventarios.

**Idiomas:** Se requiere dominio de español oral y escrito. Se valorará los conocimientos adicionales de inglés.

## 7. Características de la Consultoría

- Tipo de contrato: Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- Duración del contrato: 3 meses (40 días efectivos)
- Lugar(es) de trabajo: Consultoría externa
- Supervisión de la consultoría: Claudio Osorio (RND/CCH) [claudioos@iadb.org](mailto:claudioos@iadb.org); Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres, División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgos de Desastres.

**Pagos y Condiciones de Empleo:** La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco.

**Consanguinidad:** Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad.** El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

**Consultoría para mapear los recursos críticos de aeronaves, herramientas, equipos, insumos e información geoespacial para el despliegue de apoyo internacional entre países de ALC para el combate de incendios forestales**

**Términos de Referencia**

**1. Antecedentes**

- 1.1. Los incendios forestales (IIF) y el cambio climático están estrechamente relacionados y se refuerzan mutuamente de forma negativa. Las condiciones más secas y calurosas, aumentan la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, que estos se propaguen de manera más rápida y que se produzcan en áreas que antes no eran propensas a estos. Es así como los IIF han aumentado tanto en intensidad y cobertura geográfica en los ecosistemas de ALC, incrementando los daños y pérdidas económicas, así como impactos en el medio ambiente, en la salud de las personas, en la disponibilidad y calidad de las fuentes de agua y en la capacidad de captura de CO<sub>2</sub>. Se ha estimado que los incendios forestales ocurridos en el mundo el año 2021, emitieron 1,800 millones de toneladas de carbono, que corresponde aproximadamente al 6% de las emisiones anuales mundiales totales de CO<sub>2</sub>.
- 1.2. La Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) estimó para el período 2009-2019 que 33 millones de hectáreas, en promedio, fueron afectadas anualmente por los incendios forestales en América Latina. Por otra parte, el “Centre for Research on the Epidemiology of Disasters”, reporta que entre 1970 y 2022, América Latina y el Caribe (ALC) experimentaron, a causa de incendios forestales, pérdidas superiores a los US\$ 3,600 millones, 10.8 millones de personas afectadas y 206 víctimas.
- 1.3. La gestión de riesgos de incendios forestales requiere tanto de acciones que permitan comprender mejor esta amenaza, planificar medidas que reduzcan estos riesgos, así como realizar inversiones, contar con sistemas, planificar acciones de preparativos que aseguren una gestión eficiente del incendio forestal una vez ocurrido, combatiéndolo y controlándolo, para posteriormente restaurar los ecosistemas afectados. Ante esto y entendiendo que no es posible evitar completamente el riesgo de incendios forestales y se debe convivir con su riesgo residual, existen diversas maneras de gestionar el riesgo de incendios forestales, donde la colaboración entre países de ALC es crucial para aprovechar de los modelos de gobernanza, políticas públicas, sistemas de información, recursos y capacidades con que cuentan los diferentes países.
- 1.4. Existen actualmente iniciativas tales como el Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC), donde algunos de los países que son miembros del GEFF-LAC también participan de la Red Amazónica de Manejo Integral del Fuego (RAMIF) la cual se encuentra inserta en el quehacer de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).
- 1.5. El GEFF-LAC es una red de representantes nacionales en apoyo de la gestión integral del fuego en LAC, que incluye el establecimiento de actividades de colaboración entre los países de LAC y con la Unión Europea, Organizaciones Internacionales y, en

particular aquellas relacionadas con el Sistema Global de Información sobre Incendios (Global Wildfire Information System – GWIS) y otros sistemas de información sobre incendios. Para lo anterior, se han establecido diferentes grupos de trabajo al interior del GEF LAC, donde se destaca el Grupo 4 de GEF LAC - Capacitación operativa de colaboración en la extinción de incendios.

- 1.6. La Cooperación Técnica Regional (RG-T4536) “Fortalecimiento de las alianzas y la cooperación para el apoyo mutuo frente a los incendios forestales en América Latina y el Caribe” en la cual se enmarca esta consultoría busca diseñar y operativizar un mecanismo regional que facilite la ayuda mutua entre los países de América Latina y el Caribe (ALC) para el combate de incendios forestales. Esta consultoría es una actividad fundamental para apoyar la logística operacional que asegure el despliegue adecuado y oportuno de los medios de colaboración para el combate de IIFF, facilitando los procesos de ingreso, instalación, desmovilización y egreso de los recursos y capacidades movilizadas.
- 1.7. El Banco financiará este servicio de consultoría para mapear en ALC, los recursos críticos de aeronaves, herramientas, equipos, insumos e información geoespacial, y sus respectivas bases de datos de oferentes, para el despliegue de apoyo internacional entre países de ALC para el combate de IIFF, que permita generar un catálogo actualizado de recursos disponibles por país y así facilitar la fase de respuesta en combate de IIFF.

## **2. Objetivos de la Consultoría**

- 2.1. El objetivo de esta consultoría es mapear en ALC, los recursos críticos de aeronaves, herramientas, equipos, insumos, información geoespacial y bases de datos de oferentes para el despliegue de apoyo internacional entre países de ALC para el combate de IIFF.
- 2.2. El/la consultor(a) trabajará para el equipo de Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Gestión de Riesgos de Desastres (RND).

## **3. Actividades Principales**

- 3.1 El/la consultor/a (o firma consultora) llevará a cabo las siguientes actividades:
  - a) Mapear y elaborar un catálogo a nivel de ALC, de recursos críticos para el apoyo internacional de países de ALC para el combate de IIFF en materia de Aeronaves, además de sus Bases de Datos de oferentes a nivel público y privado en ALC y el mundo. Se debe considerar al menos aeronaves ala rotatoria y ala fija, y la gestión de su transporte, combate y coordinación.
  - b) Mapear y elaborar un catálogo a nivel de ALC, de recursos críticos para el apoyo internacional de países de ALC para el combate de IIFF en materia de herramientas y equipos, además de sus Bases de Datos de oferentes a nivel público y privado en ALC y el mundo. Los recursos que se deben considerar son, al menos, los siguientes: herramientas manuales, equipos motorizados y accesorios (MTS y similares), equipos de agua (MTB, piscinas y accesorios), equipos de brigadas terrestres y mecanizadas (bulldozer, skidder, excavadora y otros), TICs (equipos de radio y

accesorios, GPS, Spot, hardware y software) y campamentos modulares (alojamiento, bodegas, baños, comedores).

- c) Mapear y elaborar un catálogo a nivel de ALC, de recursos críticos para el apoyo internacional de países de ALC para el combate de IIFF en materia de productos químicos, retardantes corta y larga duración, además de sus Bases de Datos de oferentes a nivel público y privado en ALC y el mundo.
- d) Mapear y elaborar un catálogo a nivel de ALC, de recursos críticos para el apoyo internacional de países de ALC para el combate de IIFF en materia de información geoespacial remota y sus Bases de Datos de oferentes a nivel público y privado en ALC y el mundo.
- e) Desarrollar y elaborar entrevistas y grupos focales virtuales con los actores relevantes de ALC en la gestión de recursos críticos, para el despliegue de apoyo internacional entre países de ALC para el combate de IIFF.
- f) Elaborar un formato de catálogo estándar de Recursos Críticos en materia de aeronaves, herramientas, equipos, insumos e información geoespacial, para mantener a libre disposición de países de ALC. Este catálogo debe considerar lo siguiente:
  - a. Ser de fácil actualización para los países
  - b. Informar el estado de disponibilidad de los recursos y los puntos de contacto institucionales.
  - c. Proponer estándares mínimos de las aeronaves, herramientas, equipos y otros insumos críticos para ser desplegados,
  - d. Proponer estándares de peso y tipo de carga de equipaje de combate, equipaje de viaje y mochila de incendios.
  - e. Propuesta de kit completo de equipos necesario en base a la disponibilidad del país.

#### 4. Entregables

El/la consultor/a (o firma consultora) entregará los siguientes productos:

- a) **Producto 1:** Informe con la metodología y plan de trabajo para el desarrollo de la presente consultoría.
- b) **Producto 2:** Informe con catálogos de recursos críticos de aeronaves, herramientas, equipos y bases de datos de oferentes para el apoyo internacional de países ALC para el combate de IIFF, como se especifica en las actividades (a) y (b).
- c) **Producto 3:** Informe final con todos los catálogos de recursos críticos de insumos, información geoespacial y sus Bases de Datos de oferentes, para el apoyo internacional de países ALC para el combate de IIFF, como se especifica en la actividad (c) y (d). Se debe incluir como anexo el listado de actores clave de ALC entrevistados.
- d) **Producto 4:** Entrega de formato de catálogo estándar de recursos críticos de aeronaves, herramientas, equipos, insumos e información geoespacial y sus Bases de Datos de oferentes, como se especifica en actividad (f).

## 5. Cronograma de Pagos:

Los pagos del contrato serán una suma global y para efectuarse se requiere de la aprobación del producto por parte del Supervisor BID. El calendario de pagos será el siguiente:

<b><u>Producto #</u></b>	<b><u>Porcentaje de pago</u></b>	<b><u>Fecha Estimada de Entrega</u></b>
Producto 1	15%	Una semana después de la firma de contrato
Producto 2	20%	Cinco semanas después de la firma de contrato
Producto 3	25%	Ocho semanas después de la firma de contrato
Producto 4	40%	Doce semanas después de la firma de contrato

## 6. Calificaciones

**Educación:** Ingeniería Forestal o Ingeniería Civil o Geografía con Maestría o título avanzado de formación equivalente en Gestión de Riesgos de Desastres o Gestión diplomática.

**Experiencia:** Por lo menos 10 años de experiencia en manejo de Incendios Forestales y con conocimiento en gestión operativa o manejo de inventarios.

**Idiomas:** Se requiere dominio de español oral y escrito. Se valorará los conocimientos adicionales de inglés.

## 7. Características de la Consultoría

- Tipo de contrato: Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- Duración del contrato: 5 meses (60 días efectivos)
- Lugar(es) de trabajo: Consultoría externa
- Supervisión de la consultoría: Claudio Osorio (RND/CCH) [claudioos@iadb.org](mailto:claudioos@iadb.org); Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres, División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgos de Desastres.

**Pagos y Condiciones de Empleo:** La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco.

**Consanguinidad:** Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad.** El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status

de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

## **Consultoría para elaborar protocolo de despliegue, ingreso, operaciones y egreso de los recursos para la ayuda mutua en el combate de incendios forestales**

### **Términos de Referencia**

#### **1. Antecedentes**

- 1.1. Los incendios forestales (IIFF) y el cambio climático están estrechamente relacionados y se refuerzan mutuamente de forma negativa. Las condiciones más secas y calurosas, aumentan la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, que estos se propaguen de manera más rápida y que se produzcan en áreas que antes no eran propensas a estos. Es así como los IIFF han aumentado tanto en intensidad y cobertura geográfica en los ecosistemas de ALC, incrementando los daños y pérdidas económicas, así como impactos en el medio ambiente, en la salud de las personas, en la disponibilidad y calidad de las fuentes de agua y en la capacidad de captura de CO<sub>2</sub>. Se ha estimado que los incendios forestales ocurridos en el mundo el año 2021, emitieron 1,800 millones de toneladas de carbono, que corresponde aproximadamente al 6% de las emisiones anuales mundiales totales de CO<sub>2</sub>.
- 1.2. La Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) estimó para el período 2009-2019 que 33 millones de hectáreas, en promedio, fueron afectadas anualmente por los incendios forestales en América Latina. Por otra parte, el “Centre for Research on the Epidemiology of Disasters”, reporta que entre 1970 y 2022, América Latina y el Caribe (ALC) experimentaron, a causa de incendios forestales, pérdidas superiores a los US\$ 3,600 millones, 10.8 millones de personas afectadas y 206 víctimas.
- 1.3. La gestión de riesgos de incendios forestales requiere tanto de acciones que permitan comprender mejor esta amenaza, planificar medidas que reduzcan estos riesgos, así como realizar inversiones, contar con sistemas, planificar acciones de preparativos que aseguren una gestión eficiente del incendio forestal una vez ocurrido, combatiéndolo y controlándolo, para posteriormente restaurar los ecosistemas afectados. Ante esto y entendiendo que no es posible evitar completamente el riesgo de incendios forestales y se debe convivir con su riesgo residual, existen diversas maneras de gestionar el riesgo de incendios forestales, donde la colaboración entre países de ALC es crucial para aprovechar de los modelos de gobernanza, políticas públicas, sistemas de información, recursos y capacidades con que cuentan los diferentes países.
- 1.4. Existen actualmente iniciativas tales como el Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC), donde algunos de los países que son miembros del GEFF-LAC también participan de la Red Amazónica de Manejo Integral del Fuego (RAMIF) la cual se encuentra inserta en el quehacer de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).
- 1.5. El GEFF-LAC es una red de representantes nacionales en apoyo de la gestión integral del fuego en LAC, que incluye el establecimiento de actividades de colaboración entre los países de LAC y con la Unión Europea, Organizaciones Internacionales y, en particular aquellas relacionadas con el Sistema Global de Información sobre Incendios

(Global Wildfire Information System – GWIS) y otros sistemas de información sobre incendios. Para lo anterior, se han establecido diferentes grupos de trabajo al interior del GEF LAC, donde se destaca el Grupo 4 de GEF LAC - Capacitación operativa de colaboración en la extinción de incendios.

- 1.6. La Cooperación Técnica Regional (RG-T4536) “Fortalecimiento de las alianzas y la cooperación para el apoyo mutuo frente a los incendios forestales en América Latina y el Caribe” en la cual se enmarca esta consultoría busca diseñar y operativizar un mecanismo regional que facilite la ayuda mutua entre los países de América Latina y el Caribe (ALC) para el combate de incendios forestales. Esta consultoría es una actividad fundamental para apoyar la logística operacional que facilita el despliegue internacional de recursos y capacidades para el combate de IIFF.
- 1.7. El Banco financiará este servicio de consultoría para elaborar protocolos de despliegue, ingreso, operaciones y egreso de los recursos para ayuda mutua en el combate de IIFF en ALC.

## **2. Objetivos de la Consultoría**

- 2.1. El objetivo de esta consultoría es elaborar protocolos de despliegue, ingreso, operaciones y egreso de los recursos para ayuda mutua en el combate de IIFF en ALC.
- 2.2. El/la consultor(a) trabajará para el equipo de Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Gestión de Riesgos de Desastres (RND).

## **3. Actividades Principales**

- 3.1 El/la consultor/a (o firma consultora) llevará a cabo las siguientes actividades:
  - a) Analizar mecanismos y protocolos subregionales o regionales existentes para el despliegue, ingreso, operaciones y egreso de los recursos para ayuda mutua en el combate de IIFF en ALC.
  - b) Desarrollar y elaborar entrevistas y grupos focales virtuales con los actores relevantes de ALC en el soporte de ingreso, egreso y operación de recursos de respuesta para la ayuda mutua en combate de IIFF en ALC.
  - c) Diseñar y desarrollar protocolos genéricos de ingreso, egreso y operación de recursos de respuesta para ayuda mutua en el combate de IIFF en ALC. Se debe considerar un estándar de los siguientes recursos para el combate: Alojamiento y su habitabilidad, alimentación, equipamiento, transporte (internacional y local), enlace con instituciones locales, seguros (médicos, vida y repatriación), canales y autoridad coordinadora. Para los seguros se deben considerar aseguradoras de rápida respuesta con cobertura local para extranjeros o cobertura internacional para el equipo de apoyo y combate.

## **4. Entregables**

El/la consultor/a (o firma consultora) entregará los siguientes productos:

- a) **Producto 1:** Informe con la metodología y plan de trabajo para el desarrollo de la presente consultoría.
- b) **Producto 2:** Informe de avance del protocolo genérico diseñado como se especifica en actividad (c).
- c) **Producto 3:** Informe final del protocolo genérico diseñado como se especifica en actividad (c).

## 5. Cronograma de Pagos:

Los pagos del contrato serán una suma global y para efectuarse se requiere de la aprobación del producto por parte del Supervisor BID. El calendario de pagos será el siguiente:

<b>Producto #</b>	<b>Porcentaje de pago</b>	<b>Fecha Estimada de Entrega</b>
Producto 1	20%	Una semana después de la firma de contrato
Producto 2	20%	Cuatro semanas después de la firma de contrato
Producto 3	60%	Seis semanas después de la firma de contrato

## 6. Calificaciones

**Educación:** Ingeniería Forestal, Ingeniería Civil, Ciencias Ambientales con Maestría o título avanzado de formación equivalente en Gestión de Riesgos de Desastres o Gestión de Incendios.

**Experiencia:** Por lo menos 15 años de experiencia en manejo de incendios forestales y con conocimiento en gestión operativa de incendios forestales y desarrollo de protocolos operativos.

**Idiomas:** Se requiere dominio de español oral y escrito. Se valorará los conocimientos adicionales de inglés.

## 7. Características de la Consultoría

- Tipo de contrato: Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- Duración del contrato: 4 meses (40 días efectivos)
- Lugar(es) de trabajo: Consultoría externa
- Supervisión de la consultoría: Claudio Osorio (RND/CCH) [claudioos@iadb.org](mailto:claudioos@iadb.org); Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres, División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgos de Desastres.

**Pagos y Condiciones de Empleo:** La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco.

**Consanguinidad:** Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye

empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad.** El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

**Consultoría para apoyar la coordinación y asistencia técnica a los países miembros del Grupo 4 del GEF LAC**

**Términos de Referencia**

**1. Antecedentes**

- 1.1. Los incendios forestales (IIFF) y el cambio climático están estrechamente relacionados y se refuerzan mutuamente de forma negativa. Las condiciones más secas y calurosas, aumentan la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, que estos se propaguen de manera más rápida y que se produzcan en áreas que antes no eran propensas a estos. Es así como los IIFF han aumentado tanto en intensidad y cobertura geográfica en los ecosistemas de ALC, incrementando los daños y pérdidas económicas, así como impactos en el medio ambiente, en la salud de las personas, en la disponibilidad y calidad de las fuentes de agua y en la capacidad de captura de CO<sub>2</sub>. Se ha estimado que los incendios forestales ocurridos en el mundo el año 2021, emitieron 1,800 millones de toneladas de carbono, que corresponde aproximadamente al 6% de las emisiones anuales mundiales totales de CO<sub>2</sub>.
- 1.2. La Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) estimó para el período 2009-2019 que 33 millones de hectáreas, en promedio, fueron afectadas anualmente por los incendios forestales en América Latina. Por otra parte, el “Centre for Research on the Epidemiology of Disasters”, reporta que entre 1970 y 2022, América Latina y el Caribe (ALC) experimentaron, a causa de incendios forestales, pérdidas superiores a los US\$ 3,600 millones, 10.8 millones de personas afectadas y 206 víctimas.
- 1.3. La gestión de riesgos de incendios forestales requiere tanto de acciones que permitan comprender mejor esta amenaza, planificar medidas que reduzcan estos riesgos, así como realizar inversiones, contar con sistemas, planificar acciones de preparativos que aseguren una gestión eficiente del incendio forestal una vez ocurrido, combatiéndolo y controlándolo, para posteriormente restaurar los ecosistemas afectados. Ante esto y entendiendo que no es posible evitar completamente el riesgo de incendios forestales y se debe convivir con su riesgo residual, existen diversas maneras de gestionar el riesgo de incendios forestales, donde la colaboración entre países de ALC es crucial para aprovechar de los modelos de gobernanza, políticas públicas, sistemas de información, recursos y capacidades con que cuentan los diferentes países.
- 1.4. Existen actualmente iniciativas tales como el Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC), donde algunos de los países que son miembros del GEF LAC también participan de la Red Amazónica de Manejo Integral del Fuego (RAMIF) la cual se encuentra inserta en el quehacer de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).
- 1.5. El GEF LAC es una red de representantes nacionales en apoyo de la gestión integral del fuego en LAC, que incluye el establecimiento de actividades de colaboración entre los países de LAC y con la Unión Europea, Organizaciones Internacionales y, en particular aquellas relacionadas con el Sistema Global de Información sobre Incendios

(Global Wildfire Information System – GWIS) y otros sistemas de información sobre incendios. Para lo anterior, se han establecido diferentes grupos de trabajo al interior del GEFF LAC, donde se destaca el Grupo 4 de GEFF LAC - Capacitación operativa de colaboración en la extinción de incendios.

- 1.6. La Cooperación Técnica Regional (RG-T4536) “Fortalecimiento de las alianzas y la cooperación para el apoyo mutuo frente a los incendios forestales en América Latina y el Caribe” en la cual se enmarca esta consultoría busca diseñar y operativizar un mecanismo regional que facilite la ayuda mutua entre los países de América Latina y el Caribe (ALC) para el combate de incendios forestales. Esta consultoría es una actividad fundamental para apoyar el mecanismo regional permanente de ayuda mutua para el combate de IIF, principalmente a nivel de soporte.
- 1.7. El Banco financiará este servicio de consultoría para apoyar el mecanismo regional permanente de ayuda mutua para el combate de IIFF, tanto a nivel técnico como de soporte. En el ámbito técnico, se respaldará la coordinación y asistencia técnica a los países miembros del Grupo 4 GEFF LAC. En el nivel de soporte, se apoyará de manera continua la gestión y coordinación de las diferentes fases y elementos del mecanismo.

## **2. Objetivos de la Consultoría**

- 2.1. El objetivo de esta consultoría es apoyar en la coordinación y asistencia técnica a los países miembros del Grupo 4 GEFF LAC, para dar un soporte continuo a la operatividad y la gestión del mecanismo de ayuda mutua, e impulsando el desarrollo de actividades que promuevan y ejerzan la cooperación entre países ante el combate de IIFF.
- 2.2. El/la consultor(a) trabajará para el equipo de Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Gestión de Riesgos de Desastres (RND).

## **3. Actividades Principales**

- 3.1 El/la consultor/a (o firma consultora) llevará a cabo las siguientes actividades:
  - a) Apoyar las convocatorias y la elaboración de actas de las reuniones del Grupo 4 del GEFF LAC.
  - b) Apoyar en la identificación y evaluación de candidatos/as para las diferentes consultorías y actividades a desarrollar en la Cooperación Técnica Regional del BID (RG-T4536) “Fortalecimiento de las alianzas y la cooperación para el apoyo mutuo frente a los IIFF en América Latina y El Caribe”.
  - c) Realizar y proveer comentarios y aportes a los diferentes productos de las consultorías y actividades desarrolladas en la Cooperación Técnica Regional del BID (RG-T4536).
  - d) Hacer seguimiento del desarrollo de las consultorías vinculadas a la Cooperación Técnica Regional del BID (RG-T4536).
  - e) Asistir y apoyar a los países interesados en la elaboración de Memorándum de Entendimiento (MoUs) y Planes Operativos para la asistencia mutua para el combate de IIFF.

- f) Establecer reuniones y contacto frecuente con los integrantes del Grupo 4 del GEF LAC.
- g) Apoyar al Grupo 4 del GEF LAC en el desarrollo y gestión de sus eventos y actividades estratégicas vinculadas al mecanismo regional de ayuda mutua para el combate de IFF y los ejercicios de cooperación entre países.
- h) Acordar previamente con el equipo BID asociado, el formato y contenido de los productos detallados en la siguiente sección.

#### 4. Entregables

El/la consultor/a (o firma consultora) entregará los siguientes productos:

- a) **Producto 1:** Informe con la metodología y plan de trabajo para el desarrollo de la presente consultoría.
- b) **Producto 2:** Informe de avance que indique la rúbrica de evaluación a candidatos de consultorías de la RG-T4536 y el plan de seguimiento del desarrollo de estas.
- c) **Producto 3:** Informe preliminar que presente (i) avances de MoUs y Planes Operativos discutidos por los países miembros del Grupo 4 GEF LAC y (ii) actas de reuniones y convocatorias del Grupo 4 del GEF LAC realizadas hasta la fecha.
- d) **Producto 4:** Informe final que presente (i) avances de MoUs y Planes Operativos discutidos por los países miembros del Grupo 4 GEF LAC y (ii) actas de reuniones y convocatorias del Grupo 4 del GEF LAC realizadas hasta la fecha.
- e) **Producto 5:** Informe que resuma los avances en ejecución de las consultorías asociadas a la RG-T4536, incluyendo un briefing de los productos finales de las consultorías asociadas a la RG-T4536 entregados hasta la fecha.

#### 5. Cronograma de Pagos:

Los pagos del contrato serán una suma global y para efectuarse se requiere de la aprobación del producto por parte del Supervisor BID. El calendario de pagos será el siguiente:

<u>Producto #</u>	<u>Porcentaje de pago</u>	<u>Fecha Estimada de Entrega</u>
Producto 1	15%	1 mes después de la firma de contrato
Producto 2	20%	3 meses después de la firma de contrato
Producto 3	20%	6 meses después de la firma de contrato
Producto 4	20%	9 meses después de la firma de contrato
Producto 5	25%	11 meses después de la firma de contrato

#### 6. Calificaciones

**Educación:** Ingeniería Forestal, Ingeniería Civil, Ciencias Ambientales con Maestría o título avanzado de formación equivalente en Gestión de Riesgos de Desastres o Estudios Internacionales.

**Experiencia:** Por lo menos 10 años de experiencia en Gestión Forestal y con conocimiento en desarrollo de acuerdos bilaterales o Gestión de cooperación internacional.

**Idiomas:** Se requiere dominio de español oral y escrito. Se valorará los conocimientos adicionales de inglés.

## 7. Características de la Consultoría

- Tipo de contrato: Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- Duración del contrato: 14 meses (130 días efectivos)
- Lugar(es) de trabajo: Consultoría externa
- Supervisión de la consultoría: Claudio Osorio (RND/CCH) [claudioos@iadb.org](mailto:claudioos@iadb.org); Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres, División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgos de Desastres.

**Pagos y Condiciones de Empleo:** La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco.

**Consanguinidad:** Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad.** El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.